



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 14 de enero del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal	
Maikol Castillo Granados	Laura Arias Castrillo	
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado	Saray Castro Rodríguez	
Magdalena Espinoza Calderón	Cristian García Miranda	
Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente)	Ever Arbuola Olmos	Porfirio Villareal Villareal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa (Ausente)	Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández (Ausente)	José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández (Ausente)	Olga F. Ramírez Castro
Andrea F. García Carranza (Ausente)	María E. Guido Batres
Lic. Erick Miranda Picado Asesoría Legal	Sra. Sonia González Núñez Secretaria Municipal
Lic. Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	

AGENDA:

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	Aprobación de actas.
Artículo IV:	Lectura de correspondencia
Artículo V:	Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VI:	Informes de Alcaldía
Artículo VII:	Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo VIII:	Mociones
Artículo IX:	Acuerdos
Artículo X:	Propuestas rechazadas
Artículo XI:	Cierre de la sesión



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal saluda a los Miembros del Concejo y público presente en el Salón de Sesiones y delega en la señora Regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, solicita alterar el orden del día para juramentar a la Señora Yamileth Sánchez Castellón, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Ciudad Neily, que había quedado pendiente de juramentar.

Por unanimidad el Señor Concejo Municipal, procede a alterar el orden día para recibir a la Señora Yamileth Sánchez Castellón.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a la Señora Yamileth Sánchez Castellón, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Ciudad Neily.

ARTÍCULO III

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°137, del 07 de enero del 2019.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos hace referencia al acuerdo N°01, se había quedado de pasar algo a la Comisión de Asuntos Sociales para la atención de señor, ¿eso se ha hecho algo o todavía no?

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que ese caso se trasladó a la Administración y a la Comisión de Asuntos Sociales no, porque el Regidor Bernabé Chavarría manifiesto que tardaban mucho en reunirse y que ese era un caso muy urgente, es por eso que se trasladó directamente a la Administración para que hicieran la visita y si cabía la ayuda que de una vez lo realizaran.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que así fue.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que el martes pasado estuve llamando y se le va a conseguir la ayuda a la familia, para hacer eso había que investigar si tenía seguro, si tenía alguna ayuda, la señora es Nicaragüense y tiene niños con becas de FONABE o sea cuentan con todo los tipos de ayudas, entonces IMAS en San José me dijeron que iban a ver el caso que inclusive ya llamarón a Xinia y a Rosario para que el caso tenga prioridad 1 pero hay que ver si no hay recargo de ayuda porque si hay recargo de ayuda tienen que esperarse.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que conoce a la señora y si le dan ayuda.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que casi se puso de acuerdo con doña Marielos porque lo mismo hice, el pase el caso a Emil para que lo pasara al IMAS y el IMAS hiciera una investigación para determinar si efectivamente es mérito de ayuda social.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que llamo inmediatamente a San José y por medio de correos nos comunicamos y hasta la misma señora acepto, ella tiene ayudas de FONABE, del IMAS, del Ministerio de Trabajo, Plan Puente, la Caja le ayuda, entonces quedaron en hacerle el estudio para ver.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°137 sin objeciones.

ARTÍCULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota suscrita por el Pastor Alex Castillo Castillo, Iglesia Cuadrangular Betania de Paso Canoas, donde solicitan el permiso correspondiente para realizar una actividad cristiana para los días 14, 15 y 16 de marzo del año en curso; organizada por la Iglesia Cuadrangular de Betania, denominada una campaña de tres días de gloria, poder y milagros de 6:00 pm a 8:00 pm; en la plaza de futbol de San Jorge Paso Canoas, con el propósito de llevar el evangelio a la mayor cantidad de personas y de tal forma ganar almas para Cristo.

Así las cosas hacemos extensiva la invitación a este órgano colegiado, con todo respeto le solicitamos interpongan sus buenos oficios y nos autoricen realizar la actividad mencionada.

Se acuerda trasladar nota a la Administración para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por los vecinos del Barrio Palma Real, donde solicitan vehementemente la intervención de nuestras calles (Barrio Palma Real) las cuales se encuentran en mal estado. Hemos observado como esa institución ha reparado las calles de lugares circunvennos y con menos habitantes que nuestro barrio, el cual ni siquiera se han dignado de reparar la entrada principal, donde los conductores hacen malabares para poder salir a la carretera principal, debido al mal estado de la misma. Solicitamos su colaboración a la mayor brevedad, antes de que inicie las lluvias.

Se acuerda trasladar nota a la Administración para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Congregación Iglesia Movimientos Misionero Mundial de Paso Canoas y vecinos del lugar, donde solicitan la colaboración para que nos arreglen el camino que se ubica 50 metros sur de antiguo Hogares Crea, en Barrio San Jorge, esto con el fin del que el camión recolector de basura pueda acceder.

De ante mano reconocemos la excelente labor que ha venido realizando la municipalidad en este sector con la reparación de calles y alcantarillados. Por todo lo anterior, agradecemos de ante mano la ayuda que nos puedan proporcionar.

Se acuerda trasladar nota a la Administración para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Se recibe nota suscrita por el Señor Alexander Carmona Chacón, Gerente General Coopeagropal R.L, donde manifiesta lo siguiente:

PRIMERO: Que mi representada es duela de la finca partido Puntarenas folio real numero cincuenta y seis mil ciento setenta y siete-cero cero cero (6-56177-000), adscrita a la Municipalidad de Corredores, ubicada exactamente en Puntarenas, Corredores, Laurel, El Roble, contiguo a Grupo El Colono, sea la planta industrial de Coopeagropal específicamente.

SEGUNDO: Como parte del pago de impuestos que se paga a la Municipalidad, se incluye el servicio de recolección de basura, para el cual se establece un rubro y canon que se encuentran al día respecto al pago.

TERCERO: Que al día de hoy el servicio de recolección de basura por parte de la Municipalidad no se realiza en cuanto a la finca indicada en el punto PRIMERO anterior, por lo cual solicito respetuosamente se proceda a brindar el servicio en la forma en que el mismo debe ser realizado, siendo que los días jueves (día en que se realiza la recolección de basura en la zona) deberá ser retirada por parte de la Municipalidad toda la basura y/o desechos que se produzcan en la propiedad de mi representada.

Agradecemos de ante mano la colaboración a la gestión solicitada.

Se acuerda trasladar nota a la Administración para que ayude en lo que solicita. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio AIMC-00001-2019 suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipalidad de Corredores, de conformidad con lo establecido en el oficio 00269, DFOE-DL-0018, del 14 de enero del 2019, por la Contraloría General de la Republica, se estará realizando una Auditoria de carácter Especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico, (NICSP), por lo que esta Auditoria estará aplicando la Herramienta para la evaluación del proceso de cierre de brechas e implementación de las NICSP, en esta Municipalidad.

Dicha herramienta integra un estudio que está realizando la Contraloría General de la Republica, sobre la implementación de las mencionadas, NICSP, a nivel de Gobiernos Locales.

Al respecto se solicita la colaboración tanto por parte del máximo Jerarca Municipal, así como de la Administración Activa.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota suscrita por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria Alcaldía Municipal, donde adjunta oficios que se le enviaron al Ministerio de Salud, con relación al Tema del Vertedero, para que el Concejo Municipal conozca de los mismos.

Oficio AM-002073-2018, dirigido a la Dra. Priscila Herrera, Directora Dirección General de Salud Ministerio de Salud.

Me presento ante su autoridad en mi condición de ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES a presentarle formal SOLICITUD DE AMPLIACIÓN POR UN AÑO MAS DEL CIERRE TECNICO DEFINITIVO DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE CORREDORES, ello en apego al Oficio DGS-2211-



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

2017, del 01 de Setiembre del 2017 suscrito por el Dr. William Barrantes Barrantes, Director General de Salud, mediante el cual recomienda ampliar en su oportunidad y a petición de esta Alcaldía el funcionamiento del vertedero Municipal hasta el 31 de Diciembre del mismo año, prorrogable por periodos iguales hasta el cumplimiento del tiempo establecido por los Ingenieros del IFAM siempre y cuando la Municipalidad cumpla con el cronograma de actividades propuestas dentro del Plan del Cierre Técnico y bajo la supervisión del área Rectora de Salud de Corredores. Ver documento adjunto.

Ampliación que, de igual manera las autoridades del Ministerio de Salud volvieron a ampliar por un mismo periodo mediante el Oficio N° DGS-0412-2018 del 12 de Febrero del 2018 suscrito por la Dra. Laura E. Velásquez Rojas, en apego a la recomendación efectuada por el Ingeniero Eugenio Androvetto Villalobos mediante el Oficio N° DSA-D-029-2018 del 08 de Febrero del mismo año, dentro del cual ambas autoridades recomendaron ampliar el Plazo del cierre técnico por un periodo de un año más, siempre y cuando se siguiera cumpliendo los lineamientos establecidos dentro del cronograma de actividades del Plan establecido por el IFAM. Ver documento adjunto.

Dada la anterior introducción, es importante tomar en consideración una vez más que el problema del manejo de los residuos sólidos es día a día más complejo y de un manejo serio y responsable; en razón de ello, se requiere de una visión en conjunto mediante la cual participen diferentes Instituciones Gubernamentales, lógicamente bajo la responsabilidad y cumplimiento del Municipio.

Bertolt Brecht decía “que las crisis se producen cuando lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer”. Considero que al día de hoy tanto la institucionalidad del Estado (IFAM, MINISTERIO DE SALUD) y esta MUNICIPALIDAD hemos tomado y manejado el problema del Relleno Sanitario con responsabilidad, conscientes no solo de la complejidad del tema, sino también de la necesidad integral de su manejo.

ANTECEDENTES:

Como Alcalde Municipal del Cantón de Corredores, uno de los problemas que abordé de inmediato al ingreso de mi administración por su complejidad, urgencia e impacto en la salud y el medio ambiente fue la deposición final de los desechos sólidos del Cantón.

Muestra de ello, que al inicio de mi gestión mediante el Oficio N° AM -00655- 2016 del 15 de Junio del 2016 solicito al IFAM los servicios profesionales y financieros que se requieran para proceder al estudio y cierre Técnico del Vertedero Municipal.

Tres meses después el 16 de setiembre del mismo año bajo el oficio N° DDM-5282016, el IFAM comunica a esta Alcaldía que la solicitud fue presentada a la Junta Directiva en sesión N° 1039.

Seis días después el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N° 21 toma el acuerdo de solicitarle a la Administración analizar la Propuesta del IFAM.

Una vez analizada la propuesta del IFAM y presentada al Concejo Municipal, el órgano colegiado toma el Acuerdo de fecha 28 de Noviembre del año 2017 en autorizar a la Administración para que gestione ante el IFAM el Financiamiento necesario para realizar los Estudios del Cierre Técnico del Vertedero Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Realizadas las diligencias respectivas, mediante el Oficio N° SG-219-16, el IFAM remite Acuerdo de la Junta Directiva sobre la aprobación del Crédito para el inicio del Estudio del Cierre Técnico del Vertedero.

El 28 de febrero del año 2017, se procede a la firma del contrato de préstamo entre el IFAM y la Municipalidad para el Financiamiento de la asistencia Técnica por la suma de 27, 280,696.00 colones según contrato N° DE-305-2017 y 306- 2017.

En el mismo orden, según informe N° BRU-URS 0430-2027, el Dr. Cristian Valverde Alpizar, Director de la Región Brunca concluye:

“Realizada la visita al vertedero municipal de Corredores se puede indicar que actualmente posee óptimas condiciones de operación diaria por parte de la Municipalidad, así mismo no se evidenciaron condiciones físico-sanitarias deficientes o significativas del sitio. Se cuenta con maquinaria específica para la operación diaria...”

Informe que demuestra las labores y responsabilidad de esta administración en el tema del manejo de los residuos sólidos y del vertedero municipal.

Para julio del 2017 los Ingenieros Rafael A. Chinchilla y la Ingeniera Natalia Agüero Navarro, funcionarios del IFAM presentan a esta Municipalidad el Informe de Situación Actual del Vertedero Municipal de Corredores y la Propuesta preliminar del Cierre Técnico.

No fue sino que hasta el 20 de Octubre del 2017, que mediante el Oficio N° UGSTF-017-2017, que el IFAM hace entrega formal del Proyecto de Asistencia Técnica para el Cierre del Vertedero Municipal, incluyendo dentro del mismo la caracterización de las obras requeridas para el cierre técnico, así como el Plan de Acciones, el cronograma y las obras recomendadas.

A partir de la emisión Oficial de dicho documento, bajo la dirección de los técnicos del IFAM, la supervisión del Ministerio de Salud y la parte de Ingeniería de esta Municipalidad, hemos trabajado coordinadamente las diferentes etapas de intervención del mismo, bajo el sistema de alquiler de maquinaria durante todo el periodo 2018 con el objetivo de cumplir las etapas correspondientes. Para tales efectos la Administración ha realizado una serie de modificaciones presupuestarias con el objetivo de financiar cada una de las obras aquí realizadas. Ver documento adjunto.

En el mes de Agosto del año en curso, se rinde bajo el Oficio N° AM-00699-2018, informe al Dr. Víctor González, Director del Área de Salud de Corredores sobre los avances y cumplimiento de las diferentes labores establecidas dentro del Proyecto del cierre Técnico. Ver documento adjunto.

En el mismo orden, y bajo el Oficio N° AM-002072-2018 del 27 de diciembre del año 2018, se le remite al Ingeniero Ronny González, del Departamento de Regulación de la Salud de Corredores, informe sobre los avances en las obras del cierre técnico del vertedero municipal, en respuesta a ciertas consultas efectuadas por su persona. Ver documento adjunto.

De acuerdo al cronograma de actividades establecido en el Plan del cierre técnico, (Ver documento adjunto.) al día de hoy se ha cumplido el 100% de las actividades plasmadas en la primera etapa del mismo, las cuales incluyen:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Construcción de la plataforma para el camino periférico en el sector noroeste hasta el suroeste del terreno.

- Limpieza de drenajes de lixiviados.
- Colocación de la primera línea de chimeneas de evacuación del gas metano.
- Colocación de la primera capa de residuos a 1 m de altura sobre el drenaje de lixiviados.
- Eliminación de cunetas sobre camino existente a piletas de lixiviados.
- Extracción de cajas de registro de pluviales.
- Construcción del dique A.
- Construcción de calzada de camino periférico y adyacentes a las piletas
- Construcción del sistema pluvial entre diques.
- Construcción del relleno con residuos para la plataforma de la primera etapa del relleno.
- Colocación de la primera línea de drenajes horizontales de lixiviados.
- Nivelación de la primera etapa.

Ver fotografías Adjuntas:

En el mismo orden, hemos adelantado las coordinaciones con el IFAM en el tema de la construcción de un Relleno Sanitario Regional, que satisfaga las necesidades no solo del Cantón de Corredores, sino también de los Cantones de la Zona Sur incluyendo Pérez Zeledón. “Ver documentos adjuntos”

Sin embargo, conocedores de la magnitud y complejidad del tema, así como la problemática en el campo de la salud e impacto ambiental que ello conlleva, hemos tomado la decisión de no quedarnos con los brazos cruzados inmersos dentro de una sola posibilidad de solución del problema, sino más bien hemos buscado otras opciones que nos permitan tener alternativas de solución a corto plazo. Para tales efectos también coordinamos con la empresa privada la posibilidad de inversión en el Cantón que nos elimine la problemática sobre el manejo de los residuos sólidos, para ello coordinamos con la Ingeniera Olga Marta Arias Rivas Gerente General de la Empresa Grupo WPP-Coriclen S.A. la probabilidad de construcción en el Cantón de un Relleno Sanitario que de igual manera satisfaga las necesidades de la Región. Para lo cual, al día de hoy hemos mantenido varias reuniones de seguimiento al tema tal y como se demuestra mediante la Certificación adjunta. “Ver documento adjunto.”

SOLICITUD:

De acuerdo a lo aquí externado mediante lo cual se demuestra el compromiso y la responsabilidad de esta Municipalidad en cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el IFAM dentro del Plan de Cierre Técnico del Vertedero Municipal y en apego a la disposición de esta Administración Municipal en cumplir fielmente con las disposiciones legales en resguardo de la salud de nuestros ciudadanos y del medio ambiente, recurrimos ante su autoridad con el objetivo de solicitarle nos permita culminar eficientemente con el PROYECTO DEL CIERRE TECNICO DEL VERTEDERO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE CORREDORES, según cronograma establecido por el IFAM. Siguiendo el mismo orden, sobra decir que esta Administración se compromete a cumplir fielmente con las recomendaciones que en su momento nos hiciera saber las autoridades del Ministerio de Salud, ya que se demuestra mediante los acontecimientos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

aquí relatados que esta Municipalidad los ha cumplido a cabalidad en el menor tiempo posible.

Es importante señalar que el tiempo de uso del vertedero municipal el cual le estamos solicitando la ampliación sea definida de acuerdo al cronograma establecido por el IFAM, tanto para la culminación del Proyecto del cierre técnico como para la ejecución del mismo. En razón de ello, muy respetuosamente le solicitamos una **SEGUNDA AMPLIACIÓN A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO 2019.**

Sin más por el momento y de antemano agradeciéndoles su comprensión y autorización.

Oficio AM-002072-2018, dirigido al Ingeniero Ronny González Acosta, Departamento de Regulación de la Salud Ministerio de Salud, Corredores, le comunica que:

En respuesta al Informe de Visita para el Seguimiento del Informe de Obras sobre el Plan de Acción y Diseño para el Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Corredores, según Oficio N° BRU-ARSC-RS-IT-391-2018, del 19 de Diciembre del año en curso, el cual generó la Orden Sanitaria-2018, me permito informarle:

PUNTO UNO: El 06 de Agosto del año en curso mediante el oficio N° AM-00699-2018 se remitió informe sobre los avances de los trabajos realizados por esta Municipalidad en coordinación con técnicos del IFAM al Dr. Víctor González en cumplimiento al Plan de Acción del Cierre del Vertedero Municipal. Dentro de las labores realizadas según las propuestas del Diseño encontramos:

- Limpieza de drenajes
- Inicio de la construcción de la calzada del camino periférico y adyacente a las piletas.
- Construcción de la primera etapa del relleno hasta la línea 87m38.
- Nivelación de la Primera etapa a 90m.
- Colocación de la primera línea de drenajes horizontales de lixiviados
- Entre otros. (Ver informe anexo)

PUNTO DOS: En cuanto a la construcción y mejoramiento de los caminos perimetrales e internos que permitan el tránsito en toda época del año dentro del vertedero, le informo que las mismas llevan un avance del 80% tal y como se desprenden de las fotografías adjuntas.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**



Dentro de las mismas se desprenden los caminos internos del vertedero como el camino hacia las piletas de oxidación. Se diseñaron tres ingresos internos al relleno, uno que sale desde la caseta ingresando por el costado izquierdo hasta la parte alta del relleno. El segundo camino ingresa por el costado derecho hasta la parte alta y el tercer camino ingresa por la parte interna del relleno pasando a un costado de las chimeneas.

La calzada de rueda de dichos caminos se realiza con material de compactándose con un espesor de aproximadamente 15 centímetros, de igual manera se ubicaron algunos pasos de alcantarillas y se limpiaron las cunetas con el objetivo de darle mayor capacidad y fluidez al agua.

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**



PUNTO TRES:

En el mismo orden y en cumplimiento a las recomendaciones efectuadas mediante este punto, se construyeron un total de siete chimeneas para la liberación de gases en la celda de acumulación de residuos, tal y como se desprende de las fotografías adjuntas.



Dichas chimeneas permitirán que el gas metano generado por la basura sea liberado y que no se acumule debajo de la tierra con el objetivo de evitar explosiones.

PUNTO CUATRO: En cuanto a los puntos de monitoreo de lixiviados, por el momento tenemos una caja de monitoreo principal ubicada antes de las pilas de lixiviados, de igual manera, se está construyendo una caja auxiliar de monitoreo en el costado norte del vertedero y próximamente se construirá otra caja auxiliar en el costado sur del mismo. Ver fotografías adjuntas:



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**



PUNTO CINCO: En cuanto al mejoramiento del sistema de evacuación de aguas pluviales, las mismas se limpiaron, sin embargo nuestro interés es el mejoramiento de los mismos con el objetivo de evitar la contaminación razón de ello la decisión de construir los sistemas de evacuación bajo el manejo de cunetas revestidas, por lo que procedimos a la compra de medias alcantarillas para iniciar su instalación. Ver fotografías adjuntas:



PUNTO SEIS: Para el primer trimestre del 2019 tenemos presupuestado la construcción del centro de acopio en la propiedad ubicada en el Ceibo de Ciudad Neily, para tales efectos hemos recuperado la infraestructura en donde se ubicaban la bodega de la construcción del Edificio Municipal y la Oficina del Ingeniero con el fin de utilizarlos en la construcción del centro de acopio. De igual manera tenemos diseñado un modelo artesanal de compostera, misma que utilizaremos una vez finalizada la construcción como experimento interno.



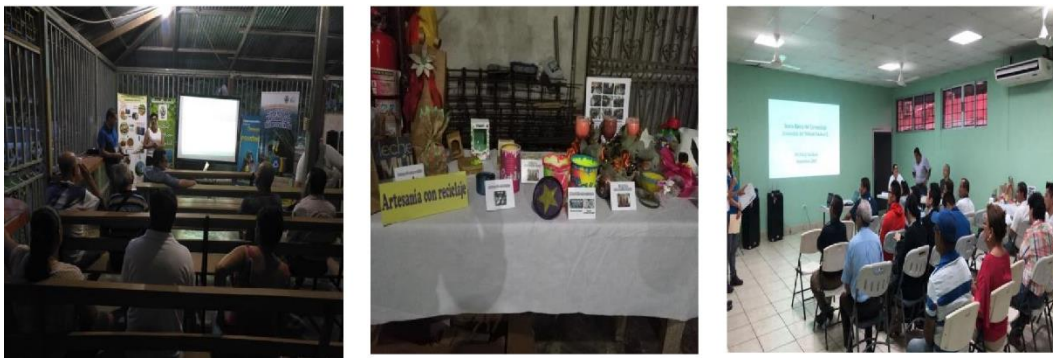
Tomando en consideración el modelo de Compostera, utilizaremos el tanque tal y como se demuestra en la Fotografía adjunta para adaptarlo al modelo seleccionado y ponerlo a prueba a lo interno de la municipalidad hasta lograr el objetivo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°138 14 DE ENERO DEL 2019



Una vez pasadas las pruebas correspondientes coordinaremos con algunos grupos de mujeres del Plan Punte “IMAS” a quienes capacitaremos y les entregaremos un modelo para que sean ellas quienes motiven a la comunidad e inicien los procesos con el objetivo de que al final del mismo vendan el producto en algunos establecimientos comerciales.

En el mismo orden continuaremos con el Proyecto de reciclaje en las diferentes comunidades y establecimientos comerciales, así como con el proceso de capacitación y socialización del mismo en las comunidades y centros educativos.



Sin más por el momento y de antemano esperando haberle contestado cada una de las interrogantes inmersas dentro de su informe.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio DPMC-2018-12-0407 suscrito por el Licenciado Raymond González Zúñiga, Proveedor Institucional Municipalidad de Corredores, en atención del requerimiento conforme acuerdo N°03, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°136, celebrada el día 17 de diciembre del año 2018, acuerdo definitivamente aprobado y en relación con el proceso licitatorio antes indicado adjunto el informe solicitado.

Se acuerda trasladar oficio DPMC-2018-12-0407 a la Comisión de Hacienda para lo que corresponda, que se reunirá el lunes 21 de enero a las 2:00 p.m. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe Presupuesto 2019 ajustado por el acatamiento de la Contraloría General de la Republica, presentado por el Licenciado Carlos Oviedo Ávila encargado del Departamento de Planificación y Presupuesto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Se acuerda trasladada a la Comisión de Hacienda para que lo analice. De igual manera que el Licenciado Carlos Oviedo lo pase digital a los miembros de dicha comisión. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio DSM-4186-2019 suscrito por la Licenciada Ileana Acuña Jarquín, Jefe, Departamento Secretaría Municipal, para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir el Acuerdo 1, Artículo IV, de la Sesión Ordinaria N°. 140, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de San José, el 4 enero del año dos mil diecinueve, que a la letra dice:

Por unanimidad para la dispensa, fondo y aprobación definitiva, se aprueba moción presentada. Se acuerda:

"Acójase y apruébese moción suscrita por el señor Regidor Jiménez Debernardi, que dice:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Banda Municipal de Acosta representó a Costa Rica en el histórico Desfile de las Rosas en Pasadena California, el primero de Enero de 2019.

SEGUNDO: Que todas las cadenas televisivas le mostraron al mundo el colorido de nuestros trajes típicos, el toldar costarricense, y las cualidades artísticas de los ticos a través de los 241 miembros de esa banda municipal.

TERCERO: Es la primera vez que nuestro país es invitado a un evento de este calibre.

RESULTANDO:

PRIMERO: Que las Municipalidades tienen por objeto satisfacer las necesidades de la comunidad local procurando el desarrollo económico, social y cultural de su territorio.

SEGUNDO: Que la presentación de la Banda Municipal de Acosta en el pasado Desfile de las Rosas en Pasadena, debe ser nuestro motivo de inspiración a quienes como Ediles debemos regir los destinos de nuestras comunidades.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, ACUERDA:

PRIMERO: Instar respetuosamente al Señor Alcalde Johnny Araya Monge, para que le haga llegar una gran felicitación al Alcalde y Concejo Municipal de Acosta por tan brillante presentación en el Desfile de las Rosas en Pasadena, California el 01 de Enero de 2019.

SEGUNDO: Que se haga extensiva la felicitación a los 241 miembros de dicha banda y sus familias por esfuerzo y dedicación.

TERCERO: Que se notifique a los demás municipios del país, para que se unan a esta felicitación a la Alcaldía y Concejo Municipal de Acosta".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este acuerdo. **Ver capítulo de acuerdo**



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

Se recibe nota suscrita por la Señora Yorleny Obando Guevara, Secretaria del Concejo Municipal de Talamanca, certifica:

Que mediante Sesión Extraordinaria #68 del 19 de diciembre de 2018, el Concejo Municipal de Talamanca, adoptó el acuerdo #1, que dice lo siguiente:

Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

PARA QUE SE DECLARE LIBRE DE PAJILLAS PLÁSTICAS EL CANTÓN DE TALAMANCA, Y QUE SE USEN PAJILLAS ORGÁNICAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. POR UNANIMIDAD.

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio MAT-CM-0819-2019 suscrito por la Señora Marjorie Mejías Villegas, Secretaria Concejo Municipal de Atenas, donde informa que en la Sesión Ordinaria N°224 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el 2 de enero del año dos mil diecinueve, se tomó el siguiente acuerdo:

ARTICULO VIII, ASUNTOS VARIOS.

SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS, POR LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA MUNICIPAL DE ACOSTA EN EL DESFILE DE LAS ROSAS EN PASADENA CALIFORNIA, LO CUAL DEJO MUY EN ALTO NO SOLO A ESE CANTÓN SI NO AL PAÍS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Se acuerda apoyar. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Licenciada Alma López Ojeda, Secretaria Concejo Municipal de Quepos, para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el acuerdo 09, Artículo Sexto, Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Quepas, en Sesión Ordinaria No.255-2018, celebrada el día lunes 24 de diciembre de 2018, integrado por la señora Matilde Pérez Rodríguez, quien preside; las señoras Regidoras Ligia Alvarado Sandí y María Isabel Sibaja Arias y los señores Regidores Osvaldo Zarate Monge y Omar Barrantes Robles; que dice:

Oficio 07. Oficio SG/769/2018, suscrito por la señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal de Corredores; que textualmente dice: "C.)

Transcribo a usted el acuerdo N°05, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°135 celebrada el día 10 de diciembre del año 2018.

PRIMERO: Apoyar la iniciativa de introducir la Televisión Digital Terrestre en el país y dentro del marco de nuestras competencias, facilitar la transición a dicha modalidad, desde este gobierno local.

SEGUNDO: Solicitar al gobierno, por medio de MICITT-SUTEL, que en la redistribución de la TV digital, considere el otorgamiento de suficientes frecuencias a nuestro cantón.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

TERCERO: Respalda la creación de una Red Neutra Estatal.

CUARTO: Solicitar al gobierno destinar recursos para la producción audio visual regional.

QUINTO: Se disponga como obligación que los medios nacionales deben cubrir nuestra región con contenido atinente a los intereses propios de la comunidad.

SEXTO: Disponer que esta Municipalidad brindará toda la ayuda y colaboración que en el marco de la ley, sea posible brindar para la implementación de la nueva televisión digital terrestre en nuestro cantón.

Enviar copia de este acuerdo a todas las Municipalidades del país, con el ruego que se pronuncien al respecto.

De igual manera enviar copia a los Diputados de la Provincia de Puntarenas en solicitud de apoyo a esta iniciativa.

ACUERDO NO. 09.: EL CONCEJO ACUERDA: Dar un voto de apoyo al acuerdo N°05, del Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°135 celebrada el día 10 de diciembre del año 2018. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio MSPH-CM-ACUER-01-19 suscrito por la Señora Lineth Artavia González, Secretaria del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado el cual versa:

Moción presentada por el Regidor Suplente, Omar Sequeira Sequeira y avalada por el Regidor Propietario Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional.

CONSIDERANDO.

- a) Que una de las formas que hacen grande a las civilizaciones es su vocación hacia el trabajo, la educación y la cultura.
- b) Que al unirse municipalidad, otras instituciones, empresa privada y comunidad en general, todos en u solo corazón y después de haber luchado intensamente para lograr su máximo objetivo, demostrando que cuando se quiere se puede.
- c) Que a pesar de ser una comunidad pequeña de escasos recursos económicos, y estar ubicada en una región de difícil acceso para los integrantes de la banda y sus habitantes en general.

Mocionamos:

- 1) Para que este Concejo Municipal y la Administración Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, extienda una calurosa y emotiva felicitación a la Municipalidad de Acosta, su Concejo Municipal, integrantes de la Banda Municipal, directores musicales y a la comunidad de Acosta en general, por su lucha y excelente participación en el Festival de las Rosas celebrado en Pasadena, California, USA, el pasado primero de enero de 2019.
- 2) Esto demostró que la unión y el esfuerzo pueden hacer que un cantón, una provincia o un país, se den a conocer mundialmente por su vocación por la cultura, lo cual ya



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

ha sido reconocido por otros países y estará dando beneficios a nuestro país en un futuro no muy lejano.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA Avalar dicha moción en sus siguientes puntos:

- 1) Para que este Concejo Municipal y la Administración Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, extienda una calurosa y emotiva felicitación a la Municipalidad de Acosta, su Concejo Municipal, integrantes de la Banda Municipal, directores musicales y a la comunidad de Acosta en general, por su lucha y excelente participación en el Festival de las Rosas celebrado en Pasadena, California, USA, el pasado primero de enero de 2019.
- 2) Esto demostró que la unión y el esfuerzo pueden hacer que un cantón, una provincia o un país, se den a conocer mundialmente por su vocación por la cultura, lo cual ya ha sido reconocido por otros países y estará dando beneficios a nuestro país en un futuro no muy lejano.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 01-19 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

Se acuerda apoyar la moción presentada por la Municipalidad de San Pablo de Heredia.
Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por Acueductos y Alcantarillados, donde los invita a la inauguración del proyecto Construcción de Sistemas de Agua Potable en Punta Burica, el día jueves 17 de enero del 2019 a las 2:00 p.m. Lugar Plaza de Deportes de El Progreso, Territorio Indígena Comte Burica.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio DREC-S.C.E09-0092-2018 suscrito por la Licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisión de Centros Educativos circuito 09-Ciudad Neily y el director de la escuela, mediante el cual remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Coto 50-51, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Analizadas las ternas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Coto 50-51, quedando integrada de la siguiente manera:

Lisbeth Bonilla Bonilla	603390062
Cindy Aguirre Ortega	602850875
Adriana Villalobos Castro	603660105
Deisy Picado Meza	603660090
Evelyn Madrigal Paniagua	604050374

Se recibe nota suscrita por el Master Douglas Salazar, Asesor de Despacho, Diputada Carmen Chan Mora, donde solicitan el apoyo para que el Concejo Municipal tome un acuerdo de apoyo al proyecto que adjuntamos y el cual consiste en una planta procesadora de atún entre Esparza y Puntarenas que podría generar mínimo 1500 puestos de trabajo directos, sin contar los empleos indirectos que puedan generar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Les agradecemos el apoyo que nos puedan brindar con un acuerdo municipal. Adjunto también dicha moción sobre el acuerdo que ya han tomado los otros Concejos Municipales del Pacífico Central. La idea es que sea un proyecto de apoyo de todos los cantones de la provincia.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse en apoyo a la aprobación de este proyecto de ley.

Se recibe oficio ECO-676 suscrito el Señor Leonardo Alberto Salmerón Castillo, jefe de área, para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el expediente 21104. Transición al Transporte no Contaminante, el cual se adjunta.

El Señor Regidor Cristian García manifiesta que este es un proyecto bueno, pero que va a pasar sin pena ni gloria, para el pueblo, se supone que hay incentivos fiscales, para comprar este tipo de vehículos que anda cerca de los treinta mil dólares, quien tiene capacidad económica en este país, para comprar un vehículo de treinta mil dólares, porque es eléctrico, una persona que la pulsea y quiere comprarse un carrito para jalar sus cosechas, cuando va a poder comprar un carro de treinta mil dólares cuarenta mil dólares, no hay incentivos que sean realmente llamativos, para comprar un vehículo de ese tipo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tal vez este sea una intención por cuidar el medio ambiente y demás, tal vez una sugerencia para el proyecto, es precisamente eso que dice Cristian, que se apliquen políticas para bajar los precios y los costos de los vehículos de manera que sea ejecutable para toda la población.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CE-21193-011-2019 suscrito por la Señora Flor Sánchez Rodríguez Jefe de Área, en la sesión N°1 de 9 de enero del 2019 de la Comisión Especial Dictaminadora para estudiar el derecho a huelga, brindar seguridad jurídica y garantizar este derecho a los trabajadores y trabajadoras, se aprobó una moción para solicitar el criterio de la institución a su cargo del texto del proyecto: “LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS, EXPEDIENTE N° 21.049”.

El Señor Regidor Alvar Ruiz, manifiesta que él ha participado en huelgas tanto en el sector público como el privado y ese proyecto de ley, casi elimina el derecho de huelga, porque si nos podemos analizar los servicios esenciales, casi todos son esenciales, y en esto yo le hecho un poco la culpa a los dirigentes sindicales, que se han excedido un poco en algunas situaciones que si afectan.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría que cuando el nuevo Código Procesal estuvo en discusión y fue promovido por el Partido de PAC y estos señores del PAC no pensaban ser gobierno de nuevo y que tal vez fuera Liberación, al final siguió el PAC en un segundo mandato y recordemos que la ideología del PAC era un poco más de idea de izquierda.

Este proyecto lo presenta el Diputado Carlos Benavidez y ha sido una discusión, porque desde el 48 las huelgas se dan y con base a ella se han ganado muchas luchas para la clase trabajadora y con este proyecto se está cercenando el derecho a huelga. Esto es muy delicado para nosotros pronunciarnos hoy, creo que no es conveniente, sino analizarlo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

con detenimiento, porque esto es contrario a lo indicado en el Código Procesal que se le dio un análisis y discusión amplia, en lo que respecta a la huelga. Esto es muy delicado y para tomar una decisión consciente se debe de analizar con más detenimiento.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados, manifiesta que apoya por completo el comentario del compañero Bernabé Chavarría, y todavía va a ser un poco más radical, porque piensa que se está dejando al pueblo sin defensa. La situación de la huelga que se dio en contra del plan fiscal, se vio fácilmente como el gobierno, y no se refiere a partidos políticos, porque este proyecto lo impulsa el Diputado Carlos Benavidez y el hecho que sea de su partido, pero no estoy de acuerdo con este proyecto, porque tenemos que ser conscientes que muchas de los beneficios que han obtenido como trabajadores y como ciudadanos, han sido por el musculo de las huelgas.

Ahora también estoy de acuerdo con lo que dice Don Álvaro tal vez los Sindicatos tal vez han tenido una mala dirigencia, han sido mal orientados, pero por eso no podemos entregar el poder del país a ciegas al gobernante actual, o hacia el gobernante que venga, quien no defiende sus derechos en su propio país termina siendo extranjero del mismo.

Así que yo compañeros los invito a analizar muy sensatamente ese proyecto, vea que habla de disolver los sindicatos. Yo les digo a ustedes hay servicios que son esenciales, estoy de acuerdo, pero hay otros que no los son y si nosotros entregamos el poder absoluto de esta forma, quizá no seamos nosotros los que vayamos a sufrir las consecuencias, sino lo máspreciado que tenemos que son nuestros hijos y los hijos de sus hijos. De antemano yo me manifiesto en contra de este proyecto.

El Señor Regidor Alfonso Padilla manifiesta que él también se manifiesta en contra de este proyecto, por años ha sido estudioso de las luchas sociales de mi país, he estudiado las huelgas desde los años 1920, las luchas del 34 y me parece que esto es una viaje hacia la ultraderecha, al otro extremo y los extremos son malos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él también se manifiesta en contra de la aprobación de este proyecto, porque yo soy respetuoso y reconozco el liderazgo que tuvo nuestra nación, que lucharon que se esforzaron y que hicieron cosas muy buenas y las garantías sociales fue uno de sus grandes logros, y yo no quiero que esto se tome a la ligera y que con esto digamos que lo que ellos hicieron no sirve. Con este proyecto eso es lo que estamos haciendo y que incluso se habla de una nueva constitución política, y si este país ha sido un país ejemplar, fue gracias al liderazgo de esos hombres y mujeres, ante quien yo me quito el sombrero, porque Costa Rica es Costa Rica, gracias a las leyes que fueron creadas por estos hombres y mujeres, por eso mi posición es totalmente en contra de este proyecto de ley.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que mi posición también es en contra y lo dije al inicio que este proyecto es para acabar con las huelgas.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra de este proyecto “LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS, EXPEDIENTE N° 21.049”. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio AL-CPAS-582-2019 de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción para consultar su criterio sobre el texto actualizado del proyecto de Ley, Expediente N°21.097 “LEY DE DECLARATORIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES” el cual me permito copiar de forma adjunta.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él leyó los dos proyectos, y por eso indicaba que los dirigentes sindicales han fallado, porque no han manifestado a sus asociados cuales son las áreas en cuales áreas pueden hacer un paro de labores, porque si se afecta, cuanto gente no se afectó con los servicios hospitalarios, la recolección de basura, incluso con el suministro de agua potable, se afectó en varias partes. Yo no estoy en contra de las huelgas, pero en esas direcciones si los dirigentes no han sido eficientes para dar una inducción a sus asociados que están en esos departamentos que son de servicios esenciales.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría manifiesta que nosotros tenemos que recordar la guerra del 48, las palabras de Don Pepe, que huelga es huelga.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, vale la pena deliberar un poco y analizar el tema, yo dije que se habían abusado mucho, yo fui huelguista en la época de las bananeras, con el famoso UTG que Marielos y Don Alfonzo conocen de la situación y que aun siendo un Sindicato de izquierda se respetaban los bloqueos, se cuidaban las instalaciones de la empresa y si había alguna emergencia la misma Compañía enviaba a reparar, entonces no eran huelgas tan radicales, a pesar que era en ese sentido e incluso hasta piedras volaba ignorantemente lo hacía.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este proyecto va en la misma dirección que el anterior, y si nosotros apoyamos este otro proyecto nos estamos contradiciendo, porque habla de servicios esenciales y ahí habla del transporte de la educación, o sea todo, entonces usted no puede hacer huelga porque resulta que todo es esencial, la educación pública, el transporte etc.

La Señora Regidora Marielos Castillo manifiesta que ella logra entender que mi malestar es en contra de mi institución, porque a mí me criticaron porque yo no me fui a huelga, ni nunca me voy a ir a una huelga, porque sufrí muchos con las huelgas, porque yo recuerdo que mi papá era un hombre de tanto trabajo, que él se iba a trabajar y le decían lo vamos a amarrar, pero él decía a mí me amarran pero después lo busco y gracias a Dios que nunca lograron amarrarlo, pero tenía que salir en la madrugada, y venirse como que estaba robando, por el amor Dios, yo tengo derechos, usted tiene derecho de ir a la huelga, pero yo tengo derecho de ir a trabajar. Entonces un día me decía una persona usted cree que los privados de libertad le van a agradecer a usted que los atienda, pese que usted estaba de vacaciones y suspendió sus vacaciones para venir a trabajar. Ese no es mi problema, mi problema es que yo tengo que dar un servicio, por el que se me está pagando.

Entonces yo no estoy de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando vaya con esas cosas, pero también hay que ver, que usted vaya con un familiar enfermo al hospital y que no se le atienda, porque están en huelga imaginen el grado de desesperación al que usted puede llegar. Yo tuve la experiencia de ver a uno de esas personas que estaban en huelga llevar a un familiar al hospital con un infarto, y que le dijeran no, no, podemos, entonces que tuvo que hacer, devolverse a Coto 47, y entonces ahí empezaron a tramitar, porque era la Compañía Bananera, para que la Compañía lo trasladara a San José. ¿Usted cree que es justo eso?, no, por eso yo digo que tenemos que pelear nuestros derechos, pero también prever muchas cosas que se pueden venir.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

El Señor Presidente Municipal, de acuerdo con usted Doña Marielos y con lo que dice Don Álvaro, pero es lo mismo, aprobar este proyecto es aprobar el proyecto anterior, y comparto la posición de Doña Marielos, yo soy muy poco para irme a las huelgas, eso no significa que no apoye las huelgas, y estaba apoyando la huelga anterior, pero yo nunca me fui a la huelga porque era una empresa privada y probablemente si estuviera en una institución pública tampoco me hubiera ido a huelga, pero si tenemos que tener cuidado de no convertir a nuestro país en una Venezuela o en una Nicaragua en donde ya nada se vale, en donde no puedo hablar, no puede pegar un grito, incluso ya hay proyectos de ley en donde yo ya no puedo hablar.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que el asunto es que todo se polariza, estamos muy polarizados en Costa Rica, no voy a la huelga, pero hago lo que me da la gana, debemos tener una disciplina.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, manifiesta que hace poco aprobaron una ley mordaza, con esa ley hoy no saldría una serie de trastadas que se han hecho, el caso Caja Fischel, la trocha y otra serie de cosas. Esa ley el pueblo de Costa Rica casi nadie se dio cuenta y la aprobaron.

Yo me pongo a ver Carlos Ricardo Benavidez, y no tengo nada en contra de él, pero ese no es el pensamiento tradicionalista de Liberación Nacional, se revuelven en sus tumbas Luis Alberto Monge, Daniel Oduber y todos esos ellos, esos grandes líderes que hicieron grande a Liberación Nacional, porque él no piensa como ellos, su pensamiento es neoliberal, de chuzo, contra cierta clase, de división de clases, un hombre dictatorial, yo le pongo atención, y pienso que tristeza, como él no entiende lo que es la social democracia, que ese es el espíritu liberacionista y que la social democracia se caracteriza por un grado de tolerancia, y ellos siempre lo han tenido, mire que lo tuvieron en el 48 y el padre de eso fueron todos los ideólogos del grupo para los estudios de los problemas nacionales y Don Pepe y decían Don Pepe se vuela las garantías sociales y Don Pepe llegó y dijo no, esto hay que reforzarlo más, ese es el pensamiento liberacionista, una social democracia equilibrada, pero este Gobierno está llevando al país a un lugar diferente.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra de este proyecto "LEY DE DECLARATORIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES". **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO V.

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS

No se presentaron informes.

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE ALCALDÍA

Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad de Corredores.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que estamos iniciando el periodo 2019, la semana pasada nos reunimos con algunas jefaturas para analizar un poco los proyectos que se van a realizar durante este año. Todavía tenemos algunas reuniones y el día viernes tenemos otras reuniones para ya finiquitar algunos temas y traerles la propuesta a ustedes de lo que se va hacer este año.

Nadie ha hablado sobre el tema de la venida del Señor Presidente de la Republica, hemos comentado pero no hemos planteado nada, el día jueves él va estar a las 10:30 am en las instalaciones de la Fuerza Pública en Laurel, después de ahí a las 12:30 pm va estar en la ASADA de Naranjo, después de ahí sube a Altos de Comte para ir a ver lo del asunto de los puentes que se están haciendo y nos volvemos a reunir en el cantón de Corredores el día viernes a las 9:00 am en el Anfiteatro de Ciudad Neily. Pienso que deberían de ir como Concejo Municipal, para ponernos de acuerdo con doña Sonia para efecto de transporte y todo lo que eso conlleva.

Si tienen alguna propuesta para el señor Presidente de la Republica deberían de canalizarse por una persona vocera porque va ser muy difícil que todos hablen y esa persona vocera le haga referencia al señor Presidente de la Republica sobre cuáles son las necesidades, con todo el respecto que se merece indirectamente del concepto que tengamos, del color político porque es el Presidente de la Republica y pienso que nosotros como personas cultas y como representantes de un Concejo Municipal, también le merecemos mucho respeto a él.

Entonces llegar con todo respeto y plantearle cuales son las necesidades y las expectativas que nosotros tenemos para este Gobierno, ¿Por qué expectativas?, porque es un Gobierno que apenas tiene seis meses de haber ingresado y sería un poco injusto en llegar a calificarlo cuando todavía faltan tres años y medio, recordemos que nosotros tenemos la misma posición que la sociedad nos califique a nosotros en tres o cuatro meses de gestión también es un poquito injusto porque todo el desarrollo depende porque también son cuatro años de gobierno. Entonces lejos de señalar y criticar deberíamos de ponernos a las órdenes y trabajar muy arduamente a la par de la institucionalidad del estado para ver qué beneficios podemos traer a nuestro cantón y así ver el reflejo dentro de nuestro cantón.

No me quejo del Gobierno pasado porque la verdad nos colaboró mucho y obtuvimos muchos recursos que nunca habían llegado a este cantón y no nos costó absolutamente nada, entonces tenemos que seguir trabajando.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta no crítico al gobierno a quien crítico somos a nosotros mismos, en hora buena que venga el señor Presidente de la Republica a los lugares más desposeídos, ¿pero qué propuesta tenemos nosotros para él? ¿Dónde está la propuesta?, porque hemos ido hablando en forma individual con don Rodolfo Méndez de la planta de asfalto y al final nos dijo que sí, pero reunirnos para ver cuáles son los proyectos no lo hemos realizado.

Me duele con la sociedad nuestra de la zona sur que no tenemos una propuesta de desarrollo para el señor Presidente de la Republica, el día que tengamos eso en mano las cosas cambian. Eso es lo que duele que muchos proyectos se paralizaron, don Rodolfo con lo de la planta de asfalto nos dice que no, que van meter una empresa privada, el



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

aeropuerto internacional no hay aeropuerto internacional, que hacemos con Golfito, con Zancudo, la frontera con Panamá que estamos logrando con el TLC con Panamá, porque no estamos logrando nada.

Entonces hablo por todos los anteriores Presidentes de la Republica que vinieron aquí, la vez pasada vino el Ministro de Vivienda para lo del proyecto y nos dijo que sí, que se iba a reunir con el Señor Presidente de la República y ahora estamos en un broncón con ese proyecto de vivienda nosotros porque quedamos como los malos de la película. Lo mismo pasa en el Barrio el Carmen con un proyecto en donde sería echarnos la soga encima.

Entonces eso es lo que crítico no a él que tiene seis meses pero si nosotros no nos organizamos con una buena propuesta señores, se nos van a pasar los cuatro años rápido, también a dos días como nos vamos a organizar nosotros como Municipalidad, porque ellos avisan dos días antes de que vienen para acá, si ellos avisaran un mes antes uno se organiza porque fue hoy lunes fue que me di cuenta de la visita del Presidente de la Republica.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina le manifiesta a don Bernabé que les mando la agenda de la visita del señor Presidente de la Republica hace como ocho días y creo que en el Concejo hay un comunicado lo que pasa es que no lo escuche.

Tengo una reunión mañana en San Jorge, precisamente para ver los temas de la frontera y ver qué le vamos a proponer al Presidente porque la vez que vino el Ministro de Transporte fui franco con él y se lo dije que no me había agradado la forma que ellos vinieron fui y franco y les dije, que era del PAC y no me parece que el Concejo Municipal no esté aquí porque es un asunto que le competen al Gobierno Local ver todos esos problemas.

La reunión que tenemos mañana en Paso Canoas que quiero invitar algunos regidores que vayan es con relación a la visita del Señor Presidente de la Republica es para ver qué le vamos a plantear con relación a los chinameros, vendedores ambulantes y el problema de frontera, para ver qué le vamos a plantear, porque le digo a ellos e incluso lo tengo en las redes sociales, viene el Presidente nos ponemos hablar pero no le presentamos una propuesta o una inquietud a como lo decía don Bernabé que nosotros somos los culpables porque no aprovechamos que ellos vienen. Hace poco estuvimos en Palmar Norte e hicimos una jornada ahí, también reclamamos ahí que muchas veces nos olvidan por ser del sur porque como que no pertenecemos a Costa Rica.

En el caso del día que viene el Presidente de la Republica e incluso ya les pase el documento, nosotros le vamos a plantear a él, el grupo de personas involucradas que por favor analicemos el decreto de las zonas de alto riesgo y no es que vamos a revisar lo que le interesa a Luis porque la propuesta que nosotros tenemos es una revisión integral de decreto porque a nosotros nos afecta en muchas partes y hay muchos vecinos que están siendo afectados sin razón y eso es lo que nosotros lo vamos a plantear. Entonces estoy distribuyendo el material para que ellos visualicen que nosotros hemos hecho propuestas y hemos trabajado en el tema, hemos aportado documentación para ellos se interesen en revisar ese decreto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Creo que yo no lo debo hacer lo debemos hacer como Concejo Municipal, el documento ahí lo tengo es un informe integral y general, no tiene nada que afecte a nadie más bien es un histórico de las gestiones que nosotros realizamos. Decirles que tenemos el documento que nosotros llevamos a Puntarenas ¿verdad don Carlos?

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que con respecto a lo que dice don Álvaro les va a explicar, en mi caso a partir de este momento yo no voy hablar de ese tema aquí en este Concejo, tengo un abogado y el abogado también tiene una casa en zona de alto riesgo y vamos a ver cuál es la modificación que van hacer, porque recuérdense que el Expresidente don Oscar Arias firmo un decreto en las Minas de Crucitas y hoy está en el Ministerio Publico.

Vamos a ver el abogado mío está esperando, es un tema que vamos a discutir y no está dentro de las posibilidades de ustedes determinarlo, ya les voy hablar técnicamente porque tuve todas las intenciones de ayudar pero en fin a como lo dijo don Bernabé ahí estamos, me voy a defender y voy a demostrar que eso no es cierto y al final estoy sumamente tranquilo y eso no me preocupa en lo más mínimo.

Pero si este Concejo sigue tomando acuerdos sobre eso voy a tomar cartas en el asunto y voy a denunciar a quien tenga que denunciar, porque no es potestad de este Concejo determinar si un permiso se puede dar o no se puede dar eso es facultad de la Administración, aunque este Concejo me diga que le dé un permiso y les digo que no lo amparo en un aspecto legal aunque el Concejo me ordene no lo voy a dar, ¿Por qué razón? porque voy a llevar al Concejo hasta el Contencioso Administrativo para demostrarle que está equivocado y asuma las responsabilidades correspondientes.

Por lo tanto pienso que ese es un tema del cual deberíamos de tener mucho cuidado a la hora de tratarlo aquí en este Concejo Municipal porque ya nos hemos metido, primero venimos con la propuesta de buscar fondos municipales para ir hacer todo un estudio ahí con Ingenieros para determinar si se podía o no realizar a beneficio de un empresario, eso se llama tráfico de influencias y eso es malversación de fondos, sin embargo, les dije que no iba a dejar que ustedes se metieran en un enredo porque yo no me podría volver a ver en un espejo y sentarme aquí en este Concejo, volverles a ver la cara a ustedes y no advertirles que se van a meter en un problema.

Sin embargo, en aquella ocasión se los dije muy claro no toquen ese tema no es responsabilidad de este Concejo porque este Concejo no hizo estudios para determinar las áreas de alto riesgo, sin embargo, recuérdense que la propuesta era que nosotros lo hiciéramos, pero yo decentemente les dije no se metan en ese enredo eso es malversación de fondos y tráfico de influencias, el hecho de venir y declarar un proyecto que todos sabemos que está en zona de alto riesgo y declararlo interés municipal eso se llama tráfico de influencias porque está incidiendo dentro de la Administración en un tema que no se podía evitar y bien lo dijo doña Magdalena cuando trabajo su nota y estamos hablando casi del 2017.

Sin embargo, seguimos insistiendo sobre ese tema, vino el señor Presidente de la Republica bien lo dijo don Bernabé y alboroto el panal cuando dijo que ese proyecto iba porque iba, pero el señor Ministro de vivienda le embarrialo la cancha a todo este Concejo Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Vemos la mala intención de un anónimo que llegó aquí a este Concejo Municipal y que resulta que unas horas después llaman a doña Sonia, la secretaria del Concejo Municipal, por teléfono y le preguntan que si recibió el anónimo ¿cierto doña Sonia?

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que si es cierto.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que entonces esa persona le dice a la secretaria del Concejo Municipal que presente ese anónimo al Concejo Municipal, como esa persona se dio cuenta que ese anónimo entro al correo. Hemos visto esta telaraña que se ha venido girando alrededor de este Concejo y no en este Gobierno, sino que desde el Gobierno anterior, que desgraciadamente llevo a doña Xinia a tomar una decisión errónea, ¿Qué se verá o no vinculada?, ese es un tema punto y aparte pero ese no es un tema del Conejo, que se ha venido desde este momento es un tema que se ha venido y se va seguir insistiendo que esa es la finca la cual está en zona de alto riesgo.

Si fueron una serie de instituciones las que determinaron, son esas serie de instituciones las que tienen que determinar, que las circunstancias por las cuales ellos valoraron de que existía una zona de riesgo variaron totalmente y que la naturaleza ya no va estar igual a como estaba antes.

¿Cómo lo van a determinar?, vamos a ver como lo van determinar, porque uno de los perjudicados de ese decreto es también el abogado de planta y también existen un montón de personas aquí que están metidas dentro de ese enredo, ¿cómo le van a mejorar las circunstancias a las demás personas? vamos a ver y voy a esperar, si hay una modificación vamos a presentar las querellas correspondientes, vamos a presentar las demandas correspondientes. Sin embargo ese es un tema que mejor me voy a mantener al margen.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta al Regidor Álvaro Ruiz que ese es tema a nivel personal, de partido me parece que cada quien tiene la libertad de expresarlo, exponerlo y solicitarlo como guste, la posición del señor Alcalde obviamente que es la posición Administrativa y así va a seguir sucediendo. Pero si alguien quiere presentarle eso al señor Presidente de la Republica y decirle que quieren que estudie eso está bien, nada más que creo que ese día yo voy a llegar como Presidente Municipal ahí no sé si voy o no estar en la agenda y tampoco voy a llegar pidiendo la palabra, pero si en la agenda ellos le dan participación a usted don Álvaro tiene la libertad como don Álvaro, como regidor de su partido y si lo ponen en la agenda tiene la libertad de hacer su exposición. Ahora, no es la exposición del Concejo Municipal seria la exposición de don Álvaro Ruiz.

Repito no sé cómo está la agenda, no sé quiénes van hablar o quienes no van hablar, si va hablar solo el Alcalde o le van a dar participación al presidente de decir algo, pero eso ni yo lo voy a pedir pero va a depender de quien va hacer la agenda.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que me siempre me gusta hablar las cosas colegiadamente precisamente para evitar esos anónimos y esos comentarios subjetivos entorno a, porque a mí me gusta que siempre se comente y que todos sepamos lo que se va hacer.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Ustedes saben que hay un grupo de personas y que no somos nosotros los que andan con ese tema e incluso estuvieron hablando cosas que no son y les explique porque tengo un documento, pero la población insiste que nosotros somos los responsables de eso, les dije que nosotros no somos los que tenemos la decisión, la potestad y no es competencia de nosotros. Sin embargo, les dije que ahora que venga el Presidente de la Republica que lo planteémos, porque si no vamos a entrar en quien tiene la culpa y eso no nos interesa lo que nos interesa es que revisemos el decreto, porque ellos son los que van a determinar si eso es zona de alto riesgo y cuando ellos lo digan ya nosotros como Concejo Municipal y Municipalidad quedamos libres.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la visita del señor Presidente de la Republica esta propuesta y no sé cuántos regidores y regidoras quieran asistir, de igual manera que lo coordine con doña Sonia para que le ayuden con el transporte y yo si Dios quiere voy a participar en las reuniones de Laurel y de Bella Luz y la del día viernes aquí de Ciudad Neily.

Igual les recuerdo que hay una invitación que están haciendo en Punta Burica el jueves 17 de enero a las 2:00 pm en la Plaza de Deportes de Progreso Territorio Indígena de Comte Burica y si alguien quiere asistir la invitación está ahí ya que es territorio de Golfito.

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que hay una inquietud y también una mala información con respecto a la venida del Papa a Paso Canoas, según hay un comunicado vía WhatsApp y algunos han manifestado es por eso que voy a ir mañana a Paso Canoas, se lo hago saber a los demás compañeros, que dicen que la Municipalidad de Corredores acordó que en la visita del Papá no se venda nada o sea que los vendedores ambulantes se queden en sus casas.

Les hice ver que no tengo ningún acta y que no existe ningún acuerdo en ese sentido, dicen que el Ministerio de Salud, pero eso es otra cosa ellos no son el Gobierno Local, pero me comprometí con ellos que si es el Ministerio de Salud u otra institución pues que también hagan un documento al Gobierno Central y les den una explicación sobre el tema, porque por lo menos por parte de la Municipalidad desconozco eso.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que a mí se me nombro junto con la Regidora Laura Arias para asistir a esa comisión, en la comisión en el único momento que se ha mencionado la Municipalidad es en dos ocasiones y he traído los mensajes al señor Alcalde. Uno de ellos es que colaboraran con el arreglo de las calles que van hacia Laurel y a Paso Canoas, entrando por la entrada del chorizo antes de decir que si le dije al señor Alcalde y le dije a los señores que le enviaran una nota al señor Alcalde para ver si pueden hacer eso y él les dará la respuesta no soy yo porque yo solo soy un emisario nada más.

La otra cosa que se hizo con Casa Presidencial y CONAVI fue la demarcación de las vías, la demarcación de las vías la hicieron los ingenieros que vinieron hacerlo, no hubo ninguna otra cosa que mencionara a la Municipalidad.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

Por lo menos quedo que quede claro que como representante en esa comisión no he comprometido a la Municipalidad en absoluto y aclarando esa posición hay que estar preparados porque es mucha la gente que va a llegar y cada uno tiene sus compromisos y tiene que hacer hasta donde pueda y a mí me toco solamente eso. La reunión que tuvimos el viernes en la que estábamos Jeison Hay y mi persona, nos pidieron que si podía la Municipalidad tener ahí unos basureros y juntar la basura en las madrugadas para que no estropearan, el Vicealcalde Jeison tiene poder de decisión y dijo que eso si lo podían hacer.

Creo que ese aporte era viable y en ningún momento la Municipalidad de Corredores, ni el Concejo Municipal ha dicho no a las ventas, las no ventas vienen de Hacienda, SENASA, Migración y el Ministerio de Salud que también está involucrado no puede quedarse por fuera ¿qué dijo Ministerio de Salud en las primeras reuniones que tuvimos?, no se van a permitir ventas ambulantes porque las ventas ambulantes nos afean la ciudad y lo otro es porque puede ocurrir alguna situación o epidemia que se vaya del soporte de ello.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que es solo con respecto a la venta de alimentos.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que sí, es solo en cuanto a la venta de alimentos e inclusive del Ministerio de Salud salió un sticker que se le va a poner a los establecimientos autorizados para trabajar porque el Ministerio de Salud ya hizo el censo y dio el visto bueno de cada uno de los puestos que cumplían con los requisitos, entonces aquí la Municipalidad no tiene nada que ver porque vuelvo y repito no fui a comprometer a la Alcaldía porque no es mi costumbre.

Pero en ningún momento compañeros y los autorizo para que se defiendan, en ningún momento se ha dicho que el Concejo Municipal acordó el único acuerdo que aquí existe es que se envía a las Regidoras Laura Arias y mi persona a la comisión.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que uno que es vecino y escucha las conversaciones de la gente, el día que se quitó a esa gente y se le solicito que no se hicieran ahí fue el día que hicieron un simulacro, en donde entraron como 40 buses y un montón de vehículos a Panamá, ese simulacro fue para antes de año nuevo y la Municipalidad ya estaba de vacaciones, la gente que estaba al frente de la aduana panameña se quitó porque eso es calle.

Llego el Tránsito, la Policía de Frontera y les explico que estaban en la calle, porque como ellos pretenden estar parados en la calle vendiendo tienen que usar un poco el sentido común porque si pasa un camión y ocurre un accidente de quien es la culpa, lo que van a decir es que la Municipalidad los dejo estar ahí e inclusive la muchacha que hizo publicaciones le estaba echando la culpa al señor Alcalde.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta me quiero ir a reunir con ellos porque les voy a llevar las actas y le voy a leer los últimos acuerdos que hemos tomado y en ninguno aparece un acuerdo de esa naturaleza.

Quisiera ver si algún regidor me quiere acompañar para explicarles a ellos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que quisiera ir pero más en este 2019 quiero vivir con mucha paz y rodearme de personas que me nutran y no que me desnutran e iría con toda voluntad siempre y cuando ahí exista el respeto.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que se los pide y les dije que si no hay respeto no hay dialogo.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados manifiesta que este es un tema muy delicado a como lo decía doña Marielos y don Álvaro, lamentablemente aquí hay gente que está esperando cualquier oportunidad para ensuciar y desprestigiar la labor que no solo hace la parte Administrativa sino que también ustedes como líderes comunales.

No sé hasta dónde es factible, respetando la posición de don Álvaro, hasta donde es factible que nosotros vayamos a un lugar y nos expongamos que ahí puedan salir diciendo que esa persona dijo tal cosa. Tampoco sé hasta dónde es factible lo que les voy a proponer, porque lo que propongo es que utilizando un medio masivo como lo es Colosal, la Municipalidad haga un tipo de aclaración, también nos vemos en la obligación de hacerlo pero para evitar algún mal entendido que la Municipalidad haga un tipo de aclaración por medio de radio Colosal, Colosal informa y así la información es la misma a la que llegue a todos los hogares.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le parece excelente la propuesta y vamos hablar con Freddy Parrales.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tiene dos asuntos que expone que la gente del pueblo llega donde mi persona y algunas de las preguntas son de cierta forma información o respuesta del señor Alcalde.

Señor Alcalde un día de estos el presidente del grupo Mountain Bike de Canoas, Dani Brenes, dice Dani Brenes que ellos tienen todo el deseo de pedirle a usted que en vez de una rampa de bicicletas como la que usted hizo en La Cuesta, que haga una pista de mountain bike en el parquecito, ellos hablan de una pista de 40 m por 26 m de largo, el decir de ellos es que hay mucha juventud en eso de la mountain bike y no tienen un solo espacio, le manda a decir eso para que estudie esa posibilidad y la valoren.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que la van a valorar pero que lo ve un poco complicado porque lo que es mountain bike es en tierra entonces el parque lo vamos a dejar en un solo barrial cuando viene el invierno, entonces la gente se nos va a venir encima porque los güilas se embarrialan y todo mundo se embarrialan para que lleguen algunos güilas a jugar en bicicleta ahí, entonces van a decir los de patinetas que también son un grupo fuerte que a ellos donde les van hacer eso.

Nosotros no podemos satisfacer todas las necesidades de este cantón, vamos a entrar en un proceso de pavimentación y calculo que en mayo estemos arrancando, no podemos pretender que la gente diga como por ejemplo que porque la Ciudadela González no la pavimentaron, le decimos que no alcanzo la plata y nos van a decir que porque tal parte si la pavimentamos, o sea tenemos que ajustarnos a las posibilidades vamos hacer un parque donde la gente pueda ir a disfrutar de cosas de toda índole.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos le pregunta al señor Alcalde que si ellos le enviaron un documento.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que no.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ellos me indican que le enviaron un documento a usted en donde le explican eso, yo solo soy vocero y de hecho ni conozco las pistas de mountain bike.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que las pistas de mountain bike son rampas con barro.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ellos me están hablando una pista de cemento.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que entonces eso es otra cosa, porque la pista para mountain bike es barro y usted no puede dejar un barrial ahí porque la gente se va a enojar y también los recursos son limitados.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta a don Alfonso que le diga a don Daniel que le mande la propuesta con lo que realmente es lo que se quiere al señor Alcalde para que él la valore.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que otro asunto que para mí fue muy molesto esta tarde y es que pase por la calle esa de los hoteles y cuando me llama una señora haciéndome un reclamo bastante molesta como que si yo tuviera la culpa. Ella decía lo siguiente que el antiguo Hotel Azteca se dividió en dos secciones y que hay uno de los lugares que no está pagando ningún derecho, sin embargo, desde diciembre están alquilando cuartos y que los que llegan ahí son personas muy peligrosas, por dicha sea de paso vi que adentro había una señora toda cortada con un pico de botella, un piraña le había pegado a la mujer en ese ratito y entonces ella lo que pide a la Municipalidad es que por favor mande hacer una inspección de lo que está pasando ahí, porque dicen que se queja todo el pueblo en una de las secciones del hotel Azteca que se dividió.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que lo pasa es que yo puedo tener un lugar aquí en el mercado me enojo con la mujer y le digo, usted vende solo bisutería y yo vendo otra cosa, pero es un solo negocio, ahí por ejemplo no hay una división de bienes porque es el mismo negocio, el hecho de que yo administro esto y usted lo otro no significa que cada uno tenga que tener patentes individuales porque ya el negocio tiene patente y se quién es esa persona es la flaca del frente, porque ella llevo aquí y me dijo, le dije que me pusiera la denuncia por escrito y no la ha hecho, porque ella habla y no lo hace porque lo que quiere es utilizar las autoridades para que estén molestando un negocio que es competencia de ella.

Eso lo viví mucho cuando trabajé en Migración porque yo veía una persona que tenía un hotel y escondía ilegales, apenas se daba cuenta que otro hotel escondía ilegales, llegaba y decía, entonces me quieren utilizar, porque llegaba por ejemplo un carajo y traía un poco nicaragüenses para una finca y cuando terminaban de trabajar en la finca él mismo



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

iba y los denunciaba, entonces Migración iba y los sacaba, entonces esa persona ni les pagaba.

Sin embargo voy a mandar un inspector y cuando el inspector me brinde el informe se lo hago llegar a don Alfonso.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos le manifiesta al señor Alcalde que sigue con las preguntas, un día de estos me abordaron los vecinos del barrenador sobre aquel proyecto de la alcantarilla del INDER hacia abajo.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ese es un proyecto grande y ya lo estamos hablando un poco para ver cómo le entramos este año con la nueva compra de alcantarillas que vamos a tener.

Espero que efectivamente logremos poner los pasos de alcantarilla, también vamos a ver si hacemos el empedrado en donde esta Campo Bello que ahí la torrencial de agua que baja ahí se comió el zanjo y vamos a ver si le hacemos un empedrado.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ellos están bravos porque dicen que las alcantarillas que pusieron ahí se las volvieron a llevar, señor Alcalde usted supo sobre eso.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que no.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si las vi ahí y se las volvieron a llevar.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que no sé, pero ese es un tema que si lo hemos programado para este año.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que esta otra sugerencia que sigue es mía, el año pasado se echó un alto porcentaje de las aguas de San Jorge al canal que pasa por mi casa y ese canal ahí se quedó que se le iba hacer una recaba y él tiene ahorita una parte que tiene 70 cm de ancho y 60 cm de fondo.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ya se llenó de sedimento.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si desde cuando se echó el agua él ya estaba lleno e inclusive ya le había dicho a la Ingerirá Priscila Jiménez.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que cuando le metimos el doble cañón de alcantarillas.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta si las alcantarillas están ahí pero si usted sube a 50 o 60 metros, hay 70 cm de ancho y 60 cm de fondo.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ya se tapó, hay que volverlo a recabar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que la Ingeniera Priscila lo metió en un proyecto de recarlo al echarle más agua e inclusive viene en el estudio social que permite a los vecinos para hacer esa recaba ahí.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal le manifiesta a don Alfonso, que vean ese tema en Junta Vial para tomarlo en consideración.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que está bien y también tengo otra pregunta, cien mil veces repetida sobre los inicios del parque de Paso Canoas.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que eso ya está e inclusive ya firmo la compra de una serie de materiales que necesitamos para iniciar.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que otra pregunta porque también me salió la bronca, andaba paseando por Cuatro Bocas y no se le ha puesto el piso, ni las mallas al puente, que ha pasado con eso.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que tengo entendido que ya la señora Vicealcaldesa contesto eso, nosotros estamos a la espera de las liquidaciones del proyecto y el pago a algunas ferreterías porque las ferreterías no nos quieren dar más producto hasta que no les hemos pagado y estamos a expensa del que Banco nos deposite e inclusive nosotros antes de finalizar el año del trabajo de nosotros le mandamos el informe al Ingeniero del Banco, para que el Ingeniero hiciera la evaluación y nos hiciera el desembolso. El martes de la semana pasada el Ingeniero mando una nota diciendo que le cambiaran esa información al formato del Banco, nosotros la enviamos el mismo martes y el jueves le escribo a don Alberto el Gerente Regional del Banco y le dije que el Ingeniero ya le había mandado el informe y que probabilidades había de que el llamara el Ingeniero para que el Ingeniero le pasara ese informe y que nos hicieran el desembolso lo más antes posible, ojala el mismo viernes, eso fue en la mañana en la tarde me contesto don Alberto y que el Ingeniero le había dicho que si pero que él ha estado enfermo y ha estado yendo al hospital.

El viernes llame al Ingeniero con alta voz delante de Robert y me dijo que lo había picado una avispa en el labio lo tenía muy hinchado y que estaba incapacitado, que iba esperar que se le terminara la incapacidad para entrar a revisar el informe y mandarlo a la alta gerencia para que la alta gerencia lo valide. Entonces nos tienen paralizados.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tengo otra pregunta que no es fácil, el asfaltado de las calles de Paso Canoas, ¿qué se sabe de eso?

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ya estamos trabajando en eso, es un tema que vamos a ver ahora el viernes ya lo vimos en la Administración porque el jueves de esta semana nos reunimos William Pérez, Emil Fallas, Jeison Hay y mi persona, para tratar los temas que vamos a ver durante este periodo 2019.

El viernes ya una vez que nosotros lo avalamos y que estamos sincronizados que efectivamente vamos a trabajar sobre esa línea, entonces pasa a la otra etapa que en esa se va ser llamar a cada uno de los responsables que eso lo vamos hacer el viernes para ya



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

hablarles del proyecto y hay una información que me está buscando Emil de contenido presupuestario para ya para decirle a ellos de una vez de como está el contenido presupuestario y que es lo que tienen que hacer para empezar a trabajar.

Desde noviembre del año pasado nosotros fuimos hacer ciertos de estudios de curvas de nivel para ver algunos pasos de alcantarillas que tenemos que meter y todas esas cuestiones y algunas obras menores, entonces todo eso lo vamos a ver con el Ingeniero Robert ahora el viernes y ahí él nos tiene que presentar a nosotros un cronograma de cómo se va a trabajar eso.

Tengo la fe y les voy a decir que trabajare arduamente para si Dios quiere en mayo y junio ya estemos pavimentando.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tengo otra sugerencia que no es mía pero uno anda en la calle y la gente le pregunta, en este momento Paso Canoas está siendo demarcada, pero hay una enorme cantidad de gente inconforme porque el paso peatonal que une la esquina del correo con la esquina del MAG no se está tomando en cuenta y ahí pasa el grueso de los peatones porque es la que une a la estación de buses, ahora la gente tiene razón y hasta mí me han intentado atropellar porque hay personas que entran a velocidades sin control.

Entonces me decía los vecinos que ahí se encuentran los equipos y se encuentran ingenieros que si la Municipalidad no podría hacerle la sugerencia esa gente para ver si ese pasó se toma en cuenta porque si no sería un fallo que puede constar vidas humanas.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que presentemos una moción y tomemos un acuerdo de una vez para yo mañana inmediatamente llamar al Ingeniero y hacerle llegar el acuerdo que tomo la Municipalidad en razón por él podría decir que eso es ruta cantonal pero es el choque de una vía nacional primaria.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que también al frente de la Aduana tica porque hay personas que tienen que ir a pagar impuestos.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ahí no se puede porque eso es una entrada abierta.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que hay niños que van a la escuela por lo menos hacer una al frente de la terminal.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que Ingeniería de Tránsito no se lo va aceptar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tomen el acuerdo que por lo menos que ingeniera de tránsito valore la posibilidad y si no se puede como dice el señor Alcalde pues no se puede.

Se acuerda solicitarle al CONAVI la posibilidad en razón de que están en proceso de señalamiento vial en Paso Canoas centro, de marcar un paso peatonal en el sector del



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Ministerio de Agricultura y Ganadería a Correos de Costa Rica. Acuerdo en firme. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que aquí tiene otro asunto que es para todos, un día de estos solo le faltó a Eleticia sacarme la faja para fajearme, porque me llama y la llamada se cae, entonces me mando un WhatsApp diciéndome que si era que no quería atender, tuve que ir a la casa explicarle. Ella y los que la acompañan está inquietos porque son miles de costarricenses perjudicados con las multas injustas de migración y le explicaba a ella que nos sacaron a doña Epsy Campbell y ese ha sido el problema, mi creencia es que este Concejo íbamos a volver a empezar y le dije que no sabía.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que lo que pasa es que hay que tener mucho cuidado don Alfonso, porque no nos pueden endosar algo que es un compromiso viejo, nosotros no podemos endosarnos ni echar dentro del saco el problema, eso es algo que es un compromiso de una persona que arranco con un proyecto y que ahora es muy fácil salirse del saco y decir que la Municipalidad nunca hizo nada.

Nosotros tenemos que ser muy conscientes de que eso viene dentro de la autonomía de cada país, si a Costa Rica le da la gana mañana ponerle una multa a los panameños que se quedan de cien dólares por día que se queden, Panamá puede hacer lo que le dé la gana pero Costa Rica tiene autonomía para decidir. Entonces cuidémonos ahí en que no nos endosen algo.

Nosotros vamos a seguir trabajando en ese tema y como usted bien lo acota don Alfonso tiene toda la razón vamos a volverlo a intentar y le vamos a pedir una audiencia al nuevo Ministro para volver a exponer el asunto.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta tengo otra pregunta para la secretaria del Concejo que me han bombardeado con eso, que pasó con la declaratoria de calle pública de Hogares Crea.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que eso ya lo mandamos a la Gaceta está pendiente, lo mandamos a principio de diciembre porque habíamos hecho el pago para publicar el reglamento de Salud Ocupacional y luego lo reformaron todo y hubo que esperar porque iban las dos publicaciones juntas, ya salió la publicación de los tres reglamentos que mande, el de la Amnistía Tributaria, el de Obras Menores, el de la Auditoria y he buscado las publicaciones de Hogares Crea y la Central Campesina que son las que tengo ahí pendiente que me imagino que en esta semana van a salir.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta señor Alcalde aquí tengo otra pregunta, un día de estos me salió reclamando Tile que han tenido problemas con el último aguacero que hubo y es el mismo problema de las aguas de la Brigada.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que San Jorge es algo tan complicado y me parece que eso era un rio todo porque grande la cantidad de agua. Ahí pasó lo mismo que en el Jireh, que son dos cañones de alcantarillas enormes y en invierno levanta las alcantarillas de una manera increíble, pero en verano no pasa nada.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Eso que don Alfonso dice, tenemos que ver como la manejamos ahí paliativamente, porque mi idea y que le decía al Ingeniero Ronald es que la salida donde está el pastor Bernal cortar ahí y echar esas aguas al otro lado y agarrarlas sobre el zanjo que va para su casa, habría que ver si ese zanjo tiene capacidad para echar esas aguas ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tomemos un acuerdo para que manden un inspector a verificar eso ahí.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que ya han tomado dos acuerdos sobre ese tema.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tengo una pregunta para el señor Presidente, nosotros en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, le metimos durísimo a la comisión de los desechos junto con el Ministerio de Salud y aquí se mandó el documento terminado, le decía yo que ese documento lo analizaron cantidad de técnicos, el doctor, nosotros con el fin de alivianarle la carga a la comisión del Concejo, entonces lo que quería ver es que si le ponemos fecha para una comisión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que don Alfonso es el presidente de la Comisión, así que usted sugiera una fecha de reunión para la aprobación específica de ese documento.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que me parece que el documento está bien hecho que un lunes a las 2:00 pm los podemos ver.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la secretaria del Concejo me está informando que la comisión lo vio y se lo paso a la Comisión de Jurídicos.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que sí, que la Comisión de Jurídicos tiene ahorita ese reglamento y el de deportes que tampoco se ha aprobado.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que a eso le metimos alma, vida y corazón para que eso sea una realidad pronto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que podría trabajar en la Comisión de Jurídicos el próximo sábado pero temprano.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que por mí no hay ningún problema.

Se acuerda que la Comisión de Jurídicos se reúna el día sábado 19 de enero a las 9:00 am a 12:00 md.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que la última sesión del año pasado habían venido dos muchachas y esa vez se habían tomado dos acuerdos pero no quedaron, en el acta quedo la visita de ellas y lo que se expuso, pero en el acta anterior no quedaron los acuerdos y doña Patricia me consulto que como estaba eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la secretaria del Concejo Municipal dice que fue un acuerdo de trasladar ese tema a la Unidad de Gestión Ambiental.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que no está en el capítulo de acuerdo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no, que se tomó el acuerdo pero no quedó en el acta, entonces hay que retomar ese acuerdo.

Se acuerda trasladar a la Unidad de Gestión Ambiental el documento presentado por las estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia Patricia Lehmann Calderón y Deisy Sánchez Días, para la conservación de la especie *Vanilla Karen Christianae* en el Cantón de Corredores, a efecto que coordinen y colaboren con este grupo en este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que el otro tema que pregunte la vez pasada que en que había quedado el tema de las sillas que solicitaba el hospital, se pudo coordinar algo.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que sí e inclusive ya se lo pase a Laura la secretaria el borrador para que le contestara a doña Sonia, recuérdense que nosotros como administración pública no tenemos plata ahí para cualquier eventualidad, eso va con ayuda sociales, entonces tendría que ser la comisión de Ayudas Sociales la que se reúna y ponga un visto bueno y lo pase porque en el momento que entre el presupuesto nosotros comprarlas con ayudas sociales, porque la Municipalidad no cuenta con un rubro dispuesto para cualquier eventualidad, recuérdense que la Contraloría cuando revisa el presupuesto tiene que ir integro en que se va invertir cada cosa.

Si por ejemplo le digo a doña Sonia que le voy a contratar una secretaria, pero no la contrato y tengo esa plata ahí, se me rompió una llanta del carro de don Enrique voy y cojo de esa plata, yo no puedo hacer eso, tendría que hacer una modificación justificar para que voy agarrar esa plata y presentarlo aquí ante el Concejo Municipal. Nosotros no podemos dejarnos platas en la administración para otros fines.

También para más formalidad que le parece si el Concejo manda una nota a la Asociación de Desarrollo diciéndole que en fecha tal ellos se comprometieron donar esto que nosotros queremos dar respuesta eso, porque el Hospital de Ciudad Neily nos está preguntando, lo mío es que lo aprueben en la Comisión de Sociales y apenas entre el extraordinario lo meto ahí.

Se acuerda enviar nota a las Asociaciones que adquirieron compromisos de donar sillas y también al Señor Norman Rivera, si todavía mantiene ese compromiso. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que lo otro es sobre el puente de San Martín que va hacia San Cristóbal, que la vez pasada con un aguacero que hubo unos problemas ahí.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que sí, que ese es otro que hay que ir a ver.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que ha ese puente ya le mandaron hacer los estudios los de la Unidad Técnica.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que entonces van a preguntar en qué estado está eso.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que Chico el del bar me llama a cada rato y es sobre el tema de la frontera, que hicieron la zanja. Don Alfonso quiero saber cómo va ese tema para darle una respuesta porque tengo varias llamadas.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que fue a buscar a este muchacho a Jordán, hay otro que es medio político ahí que dijo que lo que estaba molestando era la venida del papa para arreglar eso, no sé qué tiene que ver una cosa con la otra. Porque al lado panameño hay una sicosis y es que la venida del papa los tiene locos.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que sí, lo que pasa es que eso le cayó como anillo al dedo a Varela porque recuerden que las elecciones de ellos son ahora en mayo y la venida del papa lógicamente los tiene así.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que para terminar de contestarle a don Bernabé, otro político me dijo que ahorita estaba como feo el asunto porque andan viendo diablos azules donde no hay, entonces dice él que quien sabe si viniendo el papa abran esos pasos. Pero sin embargo, apenas pueda busco a Jordán.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ahí con el respeto que se merecen y le estaba diciendo a doña Sonia la verdad es que yo me meto dentro del saco, los panameños llegan quitan o ponen cadenas, hacen zanjos, quitan zanjos y nadie les dice nada.

La postura de las cadenas las coordino con la Fuerza Pública del cantón de Corredores, un ejemplo, pero la Fuerza Pública del cantón de Corredores no es autónoma, el cantón territorialmente es administrado por la Municipalidad de Corredores y para tomar una decisión sobre la línea fronteriza la Municipalidad tiene que estar de acuerdo, no la Fuerza Pública porque eso no le pertenece a la Fuerza Pública, porque territorialmente le pertenece a la jerarquía administrativa cantonal de la Municipalidad.

La policía panameña hace lo que le dé la gana y a nosotros nos da temor actuar, vamos a Relaciones Exteriores nos vamos a pura diplomacia y la diplomacia nos lleva a no solucionar nada. El panameño usted tiene que entrarle con los pies de frente y cuando el siente que usted le pego los pies en el pecho ellos echan para atrás y buscan a ver como acomodan las cosa pero mientras usted se afloje ellos todo se lo montan a usted.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarral manifiesta que cuando ellos montaron las cadenas no consultaron ni con las autoridades ticas ni con nadie simplemente montaron las cadenas porque se le metió, pero esta situación que se ha dado hay mucho maltrato hacia nuestro comercio y nosotros no tenemos ninguna defensa.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que en ese caso ya el diputado Gustavo Viales mando a pedirle a la directora de Migración que le explicara por qué si la ley se promulgo a partir de 2010, porque razón al día de hoy migración no ha implementado el cobro de multas y depende lo que le diga la directora le meten un Recurso de Amparo, es una medida de presión para que migración ponga las multas y empiece a cobrarle multas a todo el mundo.

Entonces ese en un tema que como dice don Álvaro que en una tomadita de café deberíamos de sentarnos analizar alguna acción porque nosotros somos diplomáticos, pero al final no llegamos a nada.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que justo eso era lo que iba a decir que por mucha diplomacia nos ha hecho falta, porque ellos hacen y deshacen, hacen lo que les da la gana con nosotros, el comercio panameño y especialmente la gente de SENAFRONT, en este momento me pasó porque yo vine el viernes de Boquete a las 12:30 am, parecía la delincuente más grande de paso Canoas buscando con mi carro por donde nos cruzábamos, porque yo como comerciante no tengo el candado de la bendita cadena que está al frente de mi negocio, pero el chino si la tiene porque él es panameño, tenemos un acuerdo que hasta que se cierre mi negocio se pone la cadena ¿pero quién guarda la llave de la cadena? el chino o sea hasta donde tienen más derecho ellos que nosotros, hay cadenas en todo lados y no solo cadenas, sino que también alambres de acero como los que hay al frente del rodeo. Entonces porque ellos si tienen eso y porque nosotros no podemos hacer lo mismo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a tener que prever una reunión con las autoridades panameñas para conversar ese tema y tomar un acuerdo de solicitarle al Comisionado que nos permita una reunión para hablar sobre este tema con ellos.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que piensa y con todo el respeto que se merecen, primero deberíamos analizar nosotros una postura como Concejo Municipal, en los temas relacionados a eso y una vez que tengamos la postura vamos a llamar al Comisionado Cruz y al Director de la Policía de Fronteras, los vamos a invitar a la reunión y le vamos a decir nuestra postura como Concejo Municipal.

En el momento que ellos nos digan que si caminamos entonces vamos a convocar a los homólogos y nos vamos a sentar a buscar una solución.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si sabemos eso, que es una cuestión binacional y las dos fuerzas tienen que estar.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que aquí hay una alcahuetería de los comisionados de aquí de este lado con SENAFRONT porque un policía la vez pasada maltrato unos policías ticos y como los trajeron aquí a la fiscalía el Comisionado Cruz vino los trajo a la fiscalía y los fue a dejar en su patrulla hasta el cuartel panameño.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese es otro tema que en su momento se va hablar, pero que se tome el acuerdo de invitar al Comisionado Cruz y al jefe de la Policía de Fronteras a una sesión extraordinaria.

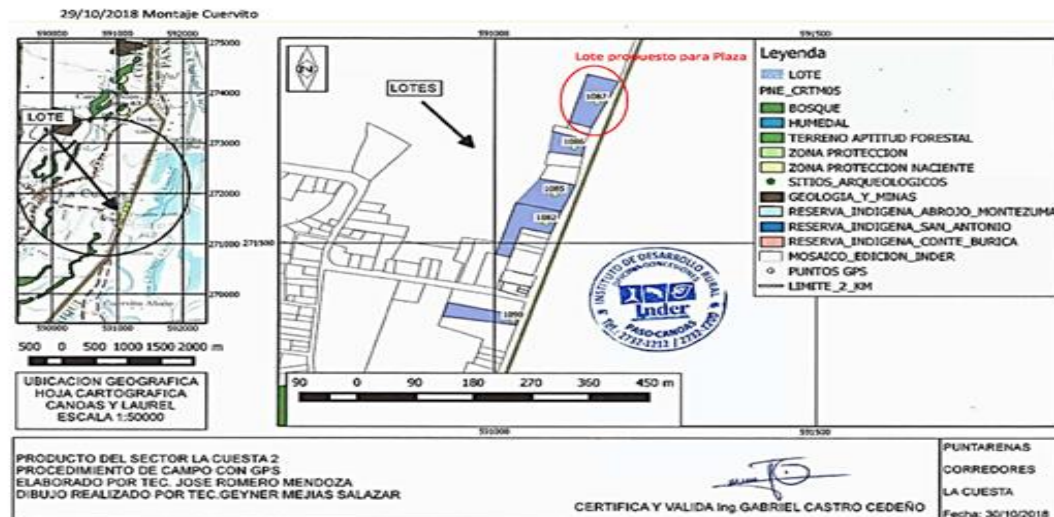


ACTA SESIÓN ORDINARIA N°138 14 DE ENERO DEL 2019

Se acuerda convocar al Comisionado José Domingo Cruz y al jefe de la Policía de Fronteras de Paso Canoas a una sesión extraordinaria para el día jueves 24 de enero a las 5:00 pm, para tratar asuntos varios de la zona Fronteriza. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Síndicó Jorge Morgan Moreno manifiesta que es un asunto del distrito de la Cuesta, Zona de Cuervito porque ustedes saben que nosotros en conjunto con la comunidad estamos realizando un proyecto en Barrio la Aurora y de hecho que ya está adelantado porque vi que acondicionaron una zona por donde va ir el parque infantil, creo que acondicionaron tres espacios para máquinas de hacer ejercicios, lo que pasa es que ese espacio es muy pequeño para seguir manteniendo una plaza de deportes, porque con solo el relleno que le hicieron se le quito bastante a la zona.

Entonces lo que le decía a la comunidad que lo más viable es buscar otro terreno en donde puedan tener una plaza en un futuro, ellos hicieron la investigación de algunos terrenos que hay ahí en esa zona y ahí en la zona limítrofe los cuadros que están en azul e hicieron una inspección de campo con la gente del INDER y las probabilidades.



Existe el lote 1087 que esta como a 200 metros del cruce de la entrada principal de cuervito y donde hay un espacio que el INDER dice que pueden hacer una solicitud para que ese lote pase hacer un área pública en donde se pueda desarrollar una plaza.





ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Ellos me decían que dentro de las competencias del Concejo y de la Alcaldía qué posibilidades hay o cual es la intervención pronta que puedan dar para que ese trámite se pueda llevar a cabo, ya sea con una nota de respaldo o es propiamente un trámite Municipalidad e INDER.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso quedaría como terreno Municipal, entonces me parece que es una solicitud expresa por parte de la Alcaldía al INDER para que ese terreno pase a nombre de la Municipalidad.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta hay que ver a nombre de quien esta ese terreno.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que en eso hay que ver a nombre de quien esta esa propiedad porque no podemos tomar decisiones así, porque quitarle una propiedad a alguien, pero también el reglamento del INDER dice que si una propiedad no tiene concesión o no se ha construido se puede quitar si es de bien común por lo tanto hay que preguntarle al INDER de quien es la propiedad para nosotros tomar una decisión. Es solo de hacer el procedimiento como tiene que ser.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta me parece que la consulta nosotros la podemos hacer pero para hacer una solicitud formal por lo menos tenemos que informarle al INDER que tenemos presupuesto y tenemos todo para entrarle, pero llegar y solicitar el terreno sin tener inversión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo que podemos hacer es la consulta.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que seria que nos pasen eso para hacer la consulta y saber a nombre de quien esta ese terreno.

Se acuerda trasladar a la Administración para que investigue al nombre de quien están esos terrenos. **Ver capítulo de acuerdos.**

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal de Concejo Municipal manifiesta que con respeto al tema del recurso que había interpuesto la empresa CRAISA, esta semana estaba revisando para brindarles el informe pero revisamos que cuando el Concejo ordeno notificarles a la empresa Euromateriales lo que se hizo fue que se le mando a Proveeduría y Proveeduría no notifico lo que hizo fue rendir un informe a la Contraloría. Entonces llame a Raymond y nos pusimos de acuerdo que esta semana nos vamos a reunir pero en todo caso hay que notificarle a la empresa, entiendo que doña Sonia ya les mando a notificar porque el informe que nos brinda Proveeduría ya no nos sirve.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta al señor Asesor Legal que el sábado a las 9:00 am hay Comisión de Jurídicos, para ver si nos podría traer un informe y analizar ese tema y el lunes en la Comisión de Hacienda el acuerdo que hay que tomar se debe a un informe que usted tenía que presentar.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que tiene una pregunta para el señor Alcalde, con base a la reunión que tuvimos con el asunto de Grupos Materiales, deje mi informe a medias porque se tomó un acuerdo la sesión pasada en el sentido que se le había



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

pedido a la Administración que nos diera un informe que se ya se le había pagado o cual era la dificultad, es por eso que pregunto que si se ha hecho algo al respecto con el caso de Grupo Materiales.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que eso es parte del tema que hable ahora e inclusive le enseñe a don Jorge los mensajes que le había dado a don Alberto y la respuesta que me había dado, también la última llamada que le hicimos al Ingeniero y don Bernabé es testigo porque estaba ahí e inclusive ahora delante del señor Presidente llame al Ingeniero Robert para que llamara al ingeniero para ver si ya va a entrar a trabajar para ver si nos pasa el informe y nos desembolsan.

Pero don Álvaro apenas tenga el dato le hago llegar eso inmediatamente, para que le explique al señor.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que por la calle de San Miguel subiendo a San Isidro de Paso Canoas hay una parte que el río está golpeando mucho e inclusive hace poco se hizo un paso de alcantarillas pero el río se lo está comiendo. No sé qué posibilidades hay que la Ingeniera Priscila pueda darse una vuelta y ver qué posibilidades hay de reparar ese borde antes de que rompa la calle.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se pase a la Administración para que realicen una inspección y así saber a quién le corresponde ese caso.

Se acuerda trasladar a la Administración para que realicen una inspección. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO VIII

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO IX

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Ante la urgente necesidad de ordenamiento vial en Paso Canoas, y en razón que en este momento con motivo de la venida del Papa Francisco a Panamá, se realiza la demarcación de las vías principales del sector fronterizo de Paso Canoas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al CONAVI valore la posibilidad que aprovechando esta coyuntura se construya un paso peatonal en el sector que comprende la Oficina de Correos al edificio del Ministerio de Agricultura, el cual es una urgencia por el tránsito intenso de vehículos que se da a toda hora del día en ese cruce de vías. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo jueves 24 de marzo a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, para tratar temas varios relacionados con problemas que se suscitan en la línea fronteriza con Panamá. Que se invite a esta sesión al Comisionado de la Fuerza Pública y al Jefe del Puesto de la Policía de Fronteras destacado en Paso Canoas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Acuerdo N°03: Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda nota suscrita por el Pastor Alex Castillo Castillo, Iglesia Cuadrangular Betania de Paso Canoas, solicitando el permiso correspondiente para realizar una campaña Evangelística los días 14, 15 y 16 de marzo del año en curso; organizada por la Iglesia Cuadrangular de Betania, con un horario 6:00 pm a 8:00 pm; en la plaza de futbol de San Jorge Paso Canoas.

Acuerdo N°04: Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda solicitud de los vecinos del Barrio Palma Real, quienes solicitan vehementemente la intervención de las calles de esa comunidad, que se encuentran en muy mal estado, solicitan que se realice esa intervención antes que entre el invierno.

Acuerdo N°05: Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda solicitud de la Congregación Iglesia Movimientos Misionero Mundial de Paso Canoas y vecinos del lugar, solicitando se proceda al arreglo del camino que se ubica 50 metros sur de antiguo Hogares Crea, en Barrio San Jorge, esto con el fin del que el camión recolector de basura pueda acceder hacia su comunidad.

Acuerdo N°06: Analizada la solicitud del Señor Alexander Carmona Chacón, Gerente General Coopeagropal R.L, a efecto que se les brinde el servicio de recolección de basura, en la propiedad donde se ubican las instalaciones de esta Cooperativa, esto en razón que a pesar de estar al día con el pago de ese servicio, el mismo no se les brinda.

Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar esta nota a la Administración para que se analice el caso y se brinde una respuesta a la misma.

Acuerdo N°07: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo oficio DPMC-2018-12-0407 de la de la proveeduría municipal, lo que corresponda, informe sobre el proceso licitatorio LICITACIÓN PÚBLICA 2017LP-000001-MC POR COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES y presupuesto ordinario 2019 ajustado en acatamiento a las disposiciones indicadas por Contraloría General de la Republica. Esta comisión se reúne el próximo lunes 21 de enero a las 2:00 p.m.

Acuerdo N°08: Se acuerda dar apoyo a acuerdo de las Municipalidades de Atenas, y San Pablo de Heredia, para enviar una nota de reconocimiento y felicitaciones al Concejo Municipal de Acosta, por la excelente participación de La Banda Municipal de Acosta en el Desfile de Las Rosas en Pasadena California, lo cual dejo muy en alto no solo a ese Cantón, sino al país.

Sin duda alguna cuando se unen organizaciones y el Gobierno Local, para lograr metas y objetivos, éstas se hacen realidad, instarlos a seguir adelante con iniciativas como éstas que ponen a nuestro país en los ojos del mundo.

Acuerdo N°09: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar apoyo al proyecto propuesto por COOPEPROTUNA R. L, fundamentado el mismo en lo siguiente:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Que la Región del Pacífico Central es la de mayor pobreza con un 29,9%, mayor desempleo con un 14% y mayor desigualdad en el país, según la Encuesta Nacional de Hogares publicada en el 2017 por el INEC.

Que en los últimos años se ha agravado la crisis del desempleo en la Región del Pacífico Central con el despido de cerca de 400 colaboradores de la empresa Alunasa S. A., y despidos en otras importantes empresas presentes en la Región.

Que existe el proyecto denominado "-Sibb- De Golfo a Golfo", el cual es propuesto por la Cooperativa de Producción, Comercialización Agroindustrial de Productos Marinos y Servicios Múltiples del Roble de Puntarenas (COOPEPROTUNA R. L.) y que podría generar hasta 1.500 puestos de trabajo directos.

Que dicho proyecto tendría un importante impacto en toda la Región del Pacífico Central en cuanto a generación de empleos que podrían mitigar la crisis social y económica producto del alto desempleo en la Región.

Que no se conoce por parte de las autoridades municipales, algún proyecto de alto impacto para la Región del Pacífico Central que esté impulsando la Administración Alvarado Quesada como el propuesto por COOPEPROTUNA R. L. en cuanto a generación de empleos en la Región.

Que el proyecto propuesto por COOPEPROTUNA R. L. es importante dentro del eje de Economía Social Solidaria impulsado desde la Administración Solís Rivera y que se ha dado continuidad en la Administración Alvarado Quesada, como un modelo social de justa distribución de la riqueza. Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar apoyo al proyecto.

Se acuerda solicitar al Señor Presidente de la República y Ministro de Agricultura se dé el apoyo a este proyecto, y con ello este Gobierno se identifique con las necesidades de fuentes de empleo que requieren los cantones de la Provincia de Puntarenas.

De igual manera se insta a la Diputada Carmen Chan, y a los Diputados de la Comisión de Puntarenas, que vuelvan su mirada hacia los cantones de la Zona Sur de Puntarenas, que también estamos acéfalos de fuentes de empleo y ubicados de acuerdo con datos del INEC, entre los cantones con mayores índices de pobreza en el país.

Acuerdo N°10: Analizado el oficio CE-21193-011-la Comisión Especial Dictaminadora para estudiar el derecho a huelga, para brindar seguridad jurídica y garantizar este derecho a los trabajadores, consultando el criterio de esta institución el texto del proyecto: “LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS, EXPEDIENTE N° 21.049”.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse totalmente en contra del EXPEDIENTE N° 21.049”, por cuanto considera este Órgano Colegiado que la democracia que tiene Costa Rica y los logros que ha tenido la clase trabajadora se obtuvo a base de luchas en las calles, y que gobernantes visionarios supieron entender el sentir del pueblo y nos dieron las garantías sociales y otros beneficios que hoy tiene la clase trabajadora y los ciudadanos de Costa Rica.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019

Al aprobarse este proyecto se deja a la ciudadanía y a la clase trabajadora en total indefensión, y cuidado señores que este tipo de proyectos no nos lleve a situaciones como las que viven hoy otros países en donde no son los sindicatos ni los trabajadores, si no la ciudadanía en general la que se ha tirado a la calle en defensa de sus derechos.

Acuerdo N°11: Visto el oficio AL-CPAS-582-2019 de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio sobre el texto actualizado del proyecto de Ley, Expediente N°21.097 “LEY DE DECLARATORIA DE SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES”.

Por las mismas razones expresadas en contra del expediente N° 21.049, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra de proyecto 21.097, porque se refiere a lo mismo coartar el derecho a huelga y el derecho a manifestarse públicamente que tienen los trabajadores y ciudadanos de éste país, y por otra parte no se da una clasificación objetiva de lo que son servicios públicos esenciales.

Acuerdo N°12: Analizado el oficio ECO-676 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa consultando el criterio de este Municipio referente al expediente 21104. Transición al Transporte no Contaminante.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto, con la observación que este Concejo Municipal ve muy bien la promoción de proyectos que vayan en beneficio de la protección del ambiente, sin embargo considera que este tipo de vehículos por su alto costo no va a estar al alcance de toda la población, por lo que insta para que se incluya en dicho proyecto la aplicación de políticas o incentivos para las personas que los desean adquirir, pero que no tienen los medios suficientes para comprar un vehículo no contaminante.

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar a las Asociaciones de Desarrollo de Paso Canoas, y Ciudad Neily y al Señor Norman Rivera, que a efecto de colaborar, comuniquen a la Alcaldía Municipal, si todavía mantienen el compromiso adquirido en la sesión ordinaria 130 del 5 de noviembre, con el Doctor Marco Tulio Vargas, Pediatra del Hospital de Ciudad Neily, de dotación de sillones para el Área de Pediatría de este Hospital.

Acuerdo N°14: Se acuerda solicitar a la Administración Municipal gire las instrucciones pertinentes a quien corresponda, para que se realice inspección en la calle que va de San Miguel a San Isidro que el río ha estado comiendo esa calle, a efecto que se tomen las medidas pertinentes para que este problema no se siga dando.

Acuerdo N°15: Se acuerda trasladar a la Unidad de Gestión Ambiental el documento presentado por las estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia Patricia Lehmann Calderón y Deisy Sánchez Días, para la conservación de la especie Vanilla Karen Christianae en el Cantón de Corredores, a efecto que coordinen y colaboren con este grupo en este proyecto.

Acuerdo N°16: Ante la necesidad de ubicar un terreno, para ubicar la plaza de deporte de la comunidad de Cuervito de La Cuesta, se acuerda solicitar a la Administración realice gestiones ante el Instituto de Desarrollo Rural, a efecto que se informe a este Municipio a nombre de quien aparecen varios terrenos, entre ellos el C-2-42, con una área de 4.438 m2., ubicado en Cuervito de la Cuesta, el cual se considera es un terreno apropiado para ubicar este centro deportivo.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°138
14 DE ENERO DEL 2019**

ARTÍCULO X

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XI

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al ser las siete de la noche con treinta minutos del día 14 de enero del 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

**Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**